

FORMULARIO V - ANEXO III

Información sobre el régimen económico matrimonial o equivalente del causante⁹

1. Nombre(s) y apellidos(s) del (ex)cónyuge o (ex)pareja*:

.....
.....

2. Apellido(s) de nacimiento del (ex)cónyuge o (ex)pareja (si distinto del punto 1):

.....
.....
.....

3. Fecha y lugar de celebración del matrimonio o establecimiento de otra relación con efectos comparables al matrimonio:

.....
.....

4. ¿Había celebrado el causante un contrato de matrimonio con la persona mencionada en el punto 1?

4.1. Sí

4.1.1. Fecha (dd/mm/aaaa) del contrato:

.....

4.2. No

5. ¿Había suscrito el causante un contrato sobre los efectos patrimoniales en el contexto de una relación con efectos comparables al matrimonio con la persona mencionada en el punto 1?

5.1. Sí

5.1.1. Fecha (dd/mm/aaaa) del contrato:.....

.....

5.2. No

6. La ley aplicable al régimen patrimonial es la de

Bélgica Bulgaria República Checa Alemania Estonia Grecia España Francia
 Croacia Italia Chipre Letonia Lituania Luxemburgo Hungría Malta Países Bajos
 Austria Polonia Portugal Rumanía Eslovenia Eslovaquia Finlandia Suecia

Otros (indíquese el código ISO):

.....

6.1. Esta ley se determinó sobre la base de una elección*

6.1.1. Sí

6.1.2. No

6.2. En los casos en que el Estado cuya ley sea de aplicación tenga más de un sistema jurídico, especifíquese (según el caso, la unidad territorial):

.....

7. El régimen patrimonial era el siguiente:

⁹

En caso de existir más de un régimen económico matrimonial, adjúntese una hoja adicional.

- 7.1. Separación de bienes
- 7.2. Comunidad universal de bienes
- 7.3. Sociedad de gananciales
- 7.4. Régimen de participación en los gananciales
- 7.5. Comunidad diferida de bienes
- 7.6. Otros (especifíquese):

.....

8. Especifíquese el régimen económico matrimonial en la lengua original y las disposiciones jurídicas correspondientes¹⁰:

.....

.....

.....

.....

9. Las relaciones patrimoniales basadas en el régimen económico matrimonial o equivalente del causante y la persona a la que se refiere el punto 1 han sido liquidadas y los bienes repartidos:

- 9.1. Sí
- 9.2. No

¹⁰ Puede obtenerse más información sobre los regímenes nacionales relativos a los efectos patrimoniales del matrimonio y la unión registrada en el Portal Europeo de e-Justicia (<https://e-justice.europa.eu>).